

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excma. Diputación  
(Intervención de Fondos). Telf. 211700  
Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad  
Residencial Infantil San Cayetano.—  
Teléfono 216100.

LUNES, 15 DE JULIO DE 1968

NUM. 159

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con  
el 10% para amortización de empréstitos

## DELEGACION DE HACIENDA DE LEÓN

## TESORERIA

(Continuación)

Relación de los depósitos necesarios sin interés que se hallan incursos en prescripción conforme a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados, que justifique el derecho a seguir en la propiedad de los citados depósitos.

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
17 3 1941	23	3.995	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	137,35
20 3 1941	28	3.999	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. Murias de Paredes	4.401,35
4 4 1941	3	4.022	María Purificación López García	40,—
16 4 1941	15	4.033	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. de León	77,35
"	16	4.034	El mismo	64,—
26 4 1941	31	4.044	Aquilino López Gómez	19,80
1 5 1941	1	4.049	Ubaldo López Bodelón	285,—
16 5 1941	17	4.059	Félix Alonso González	285,—
24 5 1941	31	4.069	Anastasio Ortiz	88,55
26 5 1941	34	4.072	Esteban Matanza Acevedo	1.500,—
28 5 1941	37	4.074	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. León	2.000,—
31 5 1941	43	4.077	Junta Administrativa de Retuerto	10,40
"	44	4.078	Ignacio y Gabino Casado	4,40
6 6 1941	8	4.085	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. de León	39,—
14 6 1941	14	4.091	Francisco Diez	0,88
27 6 1941	32	4.107	Secretario 1.ª Instancia e Instrucción de León	150,—
8 7 1941	12	4.117	Félix Salán	457,53
"	13	4.118	Minero Siderúrgica de Ponferrada S. A.	0,90
"	15	4.120	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción León	1.000,—
"	16	4.121	El mismo	26,—
17 7 1941	38	4.135	El mismo	1.000,—
24 7 1941	44	4.140	El mismo	172,—
26 7 1941	48	4.142	Bernardo García González	2.500,—
29 7 1941	58	4.149	Miguel Carro	50,—
"	62	4.151	Inocencio Santos	28,—
"	63	4.152	El mismo	1.025,84
"	64	4.153	Luis Gil de Angulo	12.000,—
31 7 1941	67	4.156	Valentín Fernández	44,60
4 8 1941	76	4.163	Salustiano Simón López	12.000,—
"	77	4.164	Anselmo Pereira Ucha	1.000,—
14 8 1941	93	4.174	Explotaciones Hidroeléctricas del Sil S. A.	183,85
20 8 1941	98	4.178	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción León	103,75
28 8 1941	110	4.187	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instruc. Astorga	1.000,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IM P O N E N T E	Importe
2 9 1941	4	4.199	Juan Díaz	13,80
19 9 1941	32	4.222	Minero Siderúrgica de Ponferrada S. A.	318,25
22 9 1941	39	4.227	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción León	54,—
23 9 1941	41	4.229	José Alvarez	285,—
"	42	4.230	El mismo	285,—
"	43	4.231	El mismo	285,—
9 10 1941	7	4.245	Leopoldo Gago	18,52
11 10 1941	13	4.249	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instr. La Vecilla	2.000,—
15 10 1941	22	4.256	Benjamin Guerrero	7,35
28 10 1941	37	4.269	Ubaldo López	285,—
"	38	4.270	El mismo	285,—
"	39	4.271	El mismo	285,—
30 10 1941	44	4.276	Minas y F. C. de Utrillas	304,—
"	45	4.277	Los mismos	422,75
"	46	4.278	Antonio Taboada	285,—
5 11 1941	2	4.282	Raimundo Alonso	240,—
10 11 1941	14	4.292	Manuel Lasierra	327,75
"	15	4.293	El mismo	223,—
17 11 1941	35	4.310	Faustina Vigil	285,—
"	36	4.311	Faustina Vigil	361,—
"	37	4.312	Marcelo Zorissen	285,—
"	38	4.313	El mismo	285,—
21 11 1941	45	4.320	José Marquez	63,—
22 11 1941	46	4.321	Eulogio Crespo	285,—
24 11 1941	50	4.324	Admor. Propiedades	216,90
1 12 1941	2	4.337	Marcelo Zorissen	285,—
"	3	4.338	El mismo	285,—
"	4	4.339	El mismo	285,—
2 12 1941	7	4.341	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instr. La Bañeza	1.000,—
4 12 1941	11	4.344	Secretario Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción León	216,—
11 12 1941	25	4.355	Toribio García y otro	22,56
18 12 1941	43	4.370	Angel Villar	912,—
24 12 1941	50	4.374	Comisión Deleg. Eléct. de León y León Industrial	148,62
"	51	4.375	León Industrial S. A.	51,90
"	52	4.376	Admor. Cía de Tabacos en Astorga	256,10
"	53	4.377	El mismo	150,74
"	54	4.378	El mismo	93,25
"	55	4.379	El mismo	45,—
"	57	4.381	El mismo	25,—
"	58	4.382	El mismo	46,75
"	59	4.383	El mismo	466,75
"	62	4.386	El mismo	17,80
"	64	4.388	El mismo	22,—
"	65	4.389	El mismo	200,—
"	66	4.390	El mismo	45,05
8 1 1942	7	4.401	Eléctricas Bierzo S. A.	39,60
12 1 1942	9	4.403	Marcelo Zorissen	313,50
"	10	4.404	El mismo	285,—
16 1 1942	14	4.407	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. de Murias de Paredes	80,—
20 1 1942	19	4.411	Tomás Fernández	250,—
22 1 1942	22	4.414	Antonio García	300,—
29 1 1942	35	4.424	José Prieto Diez	210,—
"	36	4.425	Juan Manuel Prieto Diez	240,—
31 1 1942	41	4.429	María Prieto	40,—
4 2 1942	1	4.430	Bernardino González	9,—
5 2 1942	2	4.431	José Geijo	112,—
9 2 1942	9	4.436	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. de La Vecilla	4.000,—
"	10	4.437	El mismo	455,—
18 2 1942	31	4.457	Pablo Fernández	500,—
9 3 1942	15	4.492	Santiago Fernández	57,85
16 3 1942	26	4.500	Depositario Pagador Hacienda	336,—
18 3 1942	29	4.502	Banco de España	110,—
20 3 1942	30	4.503	Venancio Alvarez Castañón	150,—
6 4 1942	4	4.532	Secret. Juzg. 1.ª Inst. e Instr. de La Vecilla	148,50
9 4 1942	11	4.538	Faustino Vigil Bernardo	351,50
"	12	4.539	Miguel Badiola Diez	250,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
9 4 1942	14	4.541	Pagador Obras Públicas de León	19,73
>	15	4.542	El mismo	5,68
>	16	4.543	El mismo	0,99
>	17	4.544	El mismo	44,24
>	18	4.545	Pagador Obras Públicas de León	34,56
>	20	4.547	El mismo	66,96
>	22	4.549	El mismo	26,96
>	23	4.550	El mismo	10,08
>	24	4.551	El mismo	25,48
>	26	4.553	Agustín Alvarez	250,—
>	29	4.556	Cándida Bardón	39,50
>	30	4.557	Demetrio Melcón	69,—
>	31	4.558	Evaristo Martínez	14,—
>	32	4.559	Hilario Alvarez	86,40
>	33	4.560	Bernardino González	9,—
>	34	4.561	Melchor Beltrán	130,—
13 4 1942	39	4.564	Tomás Rejero Fernández	95,10
15 4 1942	44	4.568	Manuel Alonso Flórez	40,—
20 4 1942	52	4.576	Minas y F. C. de Utrillas	285,—
>	53	4.577	Los mismos	285,—
27 4 1942	67	4.590	Francisco Llamazares Fernández	20,—
>	68	4.590 bis	Minas y F. C. de Utrillas	285,—
28 4 1942	71	4.592	Secretario Juz, 1.ª Instancia e Instrucción de León	1.000,—
4 5 1942	4	4.599	David Martínez Gutiérrez	150,—
8 5 1942	8	4.602	Joaquín Vega Alvarez	147,45
22 5 1942	25	4.615	Secret. Jug. 1.ª Inst. e Inst. de Murias de Paredes	110,—
27 5 1942	36	4.624	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	1.051,—
26 5 1942	38	4.626	El mismo	95,—
>	39	4.627	El mismo	68,50
27 5 1942	42	4.629	Justo Suárez Fernández	5,—
>	43	4.630	El mismo	14,25
>	44	4.631	El mismo	57,90
22 6 1942	22	4.651	Pagador Obras Públicas de León	3,76
23 6 1942	24	4.653	Administrador Propiedades	181,50
11 7 1942	11	4.666	Enrique de la Fuente Robles	640,—
12 7 1942	12	4.667	Antracitas de Velilla, S. A.	2,50
14 7 1942	16	4.670	Viuda Herminio Llorente	250,—
12 7 1942	17	4.671	Magistratura Trabajo de León	78,—
23 7 1942	26	4.677	Honorato Prieto del Pozo	141,65
1 8 1942	1	4.685	Juez Militar núm. 1 de León	15,—
5 8 1942	7	4.689	Manuel Martínez	3.000,—
25 8 1942	26	4.705	Magistratura Trabajo de León	150,—
26 8 1942	31	4.710	Benjamín Casado Marcos	30,—
>	32	4.711	El mismo	15,—
5 9 1942	10	4.719	Hidroeléctrica «La Prohibida», S. A.	39,75
18 9 1942	29	4.732	Leandro García Alvarez	50,—
21 9 1942	45	4.747	Pedro González Palomo	862,60
>	48	4.750	El mismo	475,—
24 9 1942	63	4.763	Manuel Aramendía Larribe	285,—
>	66	4.766	José Alvarez Arias	323,—
>	67	4.767	El mismo	475,—
3 10 1942	3	4.786	Venancio García del Río	4,41
6 10 1942	4	4.787	Fuerzas Motrices Valle de Luna	43,85
13 10 1942	14	4.794	Marcelo Zorissen	294,50
20 10 1942	30	4.805	José García Simón	285,—
>	31	4.806	El mismo	285,—
>	32	4.807	El mismo	285,—
>	34	4.809	El mismo	285,—
26 10 1942	47	4.819	Fuerzas Motrices Valle de Luna	99,—
>	48	4.820	Las mismas	51,—
>	49	4.821	Las mismas	256,50
9 11 1942	10	4.834	Mareclino Mazo	2.490,—
14 11 1942	23	4.846	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	250,—
>	24	4.847	El mismo	250,—
24 11 1942	43	4.862	Laureano Valladares	209,78
30 11 1942	58	4.874	Marcelino Mazo	580,—



Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
10 12 1942	21	4.892	Laudino Suárez García	100,—
12 12 1942	25	4.895	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de Riaño	1.000,—
14 12 1942	28	4.897	Secretario Juzgado 1.ª Ints. e Inst. de La Vecilla	573,80
31 12 1942	51	4.918	Francisco Segovia Asenjo	426,40
7 1 1943	3	4.921	León Rodrigo	85,—
12 1 1943	14	4.932	Magistratura de Trabajo de León	82,60
20 1 1943	23	4.940	Eléctrica Val de San Lorenzo	54,95
1 2 1943	1	4.951	Flora García García	50,—
3 2 1943	7	4.957	Secret. Judicial Valencia de Don Juan	3.000,—
11 2 1943	16	4.963	Constantino San Julián	285,—
16 2 1943	33	4.978	Narciso Rodríguez García	160,—
18 2 1943	37	4.981	Graciano Cármenes del Castillo	501,—
	38	4.982	El mismo	92,50
	39	4.983	Gabriel del Pozo Alvarez	25,—
19 2 1943	43	4.986	Magistratura de Trabajo de León	165,—
	43 bis	4.986 bis	Miguel Suárez Robles	24,—
26 2 1943	50	4.991	Eduardo Alvarez Robla	17,30
1 3 1943	6	4.997	Nicanor Diez Fernández	18,—
13 3 1943	27	5.012	Domingo de Barrio	17,20
17 3 1943	33	5.017	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	149,—
20 3 1943	37	5.021	Junta Vecinal de San Martín de Valdetuéjar	120,—
5 4 1943	4	5.043	Secret. Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de La Vecilla	653,60
24 4 1943	37	5.069	Secret. Juzgado 1.ª Instancia e Instr. de Astorga	795,—
	39	5.071	Federico Melón Robles	200,10
28 4 1943	49	5.077	Ricardo Tascón Burgo	285,—
20 4 1943	29	5.063	Julio Valdeón Rodríguez	80,—
29 4 1943	51	5.078	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	6,20
	54	5.081	Secret. Juzgado 1.ª Inst. e Inst. de Sahagún	80,—
30 4 1943	56	5.082	Manuel Alonso Flórez	10,—
5 5 1943	5	5.087	Secret. Juzgado 1.ª Inst. e Inst. de Valencia D. Juan	2.000,—
11 5 1943	15	5.095	Depositario Pagador Hacienda	396,—
1 6 1943	1	6.013	Antracitas Velilla	5,40
10 6 1943	14	6.024	Benito Aparicio Castro	9,45
16 6 1943	26	6.035	Magistratura de Trabajo de León	156,—
30 6 1943	42	6.046	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	286,55
12 7 1943	16	6.056	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instr. de La Vecilla	342,—
13 7 1943	18	6.058	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	1.000,—
30 7 1943	43	6.075	Administrador Propiedades de León	30,—
3 8 1943	6	6.084	Jacinto Fuertes Fuertes	2.106,—
7 8 1943	13	6.091	Pedro Pérez Quiñones	50,—
18 8 1943	29	7.005	Urbano Villanueva	20,15
23 8 1943	42	7.018	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	500,—
27 8 1943	55	7.027	Victoriano Fernández San Martín	1.168,75
30 8 1943	60	7.031	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	56,60
	61	7.032	El mismo	714,15
	62	7.033	El mismo	1.058,50
8 9 1943	13	7.048	Tomás Arias Alonso	285,—
10 9 1943	16	7.051	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	223,55
25 9 1943	30	7.061	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de La Vecilla	262,96
27 9 1943	31	7.062	José Velasco Pérez	150,—
6 10 1943	6	7.078	Secretario Juzgado 1.ª Inst. e Instrucción de León	250,—
14 10 1943	27	7.096	Bautista Suárez Rabanal	150,—
20 10 1943	40	7.106	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de Ponferrada	1.500,—
9 11 1943	14	7.125	Basilio Alvarez Alvarez	20,—
11 11 1943	19	7.129	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de Ponferrada	4.104,40
18 11 1943	25	7.131	Celestino Rodríguez Castañón	210,—
	26	7.132	Secret. Jug. 1.ª Inst. e Instr. de Valencia de D. Juan	5.000,—
23 11 1943	41	7.138	Ayuntamiento de Pola de Gordón	1.368,—
27 11 1943	49	7.143	Secret. Jug. 1.ª Inst. e inst. de Murias de Paredes	792,35
2 12 1943	4	7.151	León Industrial, S. A.	82,32
4 12 1943	6	7.153	Secret. Juzgado 1.ª Instancia de Astorga	3.398,88
6 12 1943	7	7.154	Nemesio Llorente	16,90
10 12 1943	15	7.161	Primitivo Blanco	150,—
11 12 1943	18	7.163	El mismo	90,—
23 12 1943	29	7.170	Francisco Segovia Asenjo	565,80
29 12 1943	34	7.171	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de La Vecilla	100,—

Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
29 12 1943	35	7.172	Secretario Juzg 1.ª Instancia de La Vecilla	351,05
»	37	7.174	Paulino Aguado Panizo	165,60
3 1 1944	1	7.177	Hulleras de Sabero y Anexas, S. A.	285,—
22 1 1944	29	7.201	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	1.000,—
26 1 1944	33	7.205	Eléctricas Leonesas, S. A.	90,—
»	34	7.206	Tecla Cuervo Arango	50,—
1 2 1944	1	7.212	Jacinta Fuertes Fuertes	244,88
7 2 1944	12	7.221	Martina Cabañeros	50,—
16 2 1944	29	7.233	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	5.610,—
3 2 1944	3	7.250	Viuda de Casimiro Diez, S. A.	22.254,19
15 3 1944	19	7.261	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de La Vecilla	500,—
17 3 1944	35	7.276	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	259,24
»	37	7.278	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de La Bañeza	15.100,—
20 3 1944	41	7.282	Plácido Gómez Gómez	389,50
21 3 1944	43	7.284	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	300,—
22 3 1944	46	7.287	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de Sahagún	2.000,—
4 4 1944	11	7.309	Alfredo Fernández y otros	87,—
5 4 1944	15	7.313	Juan Otero Colinos	22,88
17 4 1944	46	7.340	Mercedes Otero y Rosario Villar	1.200,—
25 4 1944	76	7.364	Rafael Alba González y José Díaz	285,—
4 5 1944	15	7.381	Matias Acebes Fuertes	6.129,50
11 5 1944	37	7.400	Sociedad Española de Talcos	310,—
19 5 1944	62	7.423	Argimiro González Herrero	285,—
»	63	7.424	El mismo	285,—
20 5 1944	69	7.429	Salustiano Alfonso	22,40
»	70	7.430	Pilar Alonso	16,—
22 5 1944	76	7.435	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	8.000,—
26 5 1944	83	7.441	El mismo	126,15
»	84	7.442	El mismo	1.892,—
2 6 1944	2	7.448	Avelino Pérez Ro y otros dos	285,—
3 6 1944	5	7.451	José Méndez Esnal	1.045,—
»	6	7.452	El mismo	427,50
10 6 1944	61	7.461	Sociedad Española de Talcos	357,50
19 6 1944	78	7.475	Felipe García Alvarez	25,25
24 6 1944	92	7.482	Eléctricas Leonesas, S. A.	38,25
28 6 1944	100	7.488	Alfonso Botas Rodríguez	500,—
»	101	7.489	Mariano Sánchez Santos	500,—
»	102	7.490	Manuel Antonio Fernández	285,—
8 7 1944	13	7.496	Sociedad Española de Talcos	395,—
20 7 1944	43	7.510	Solesa Melón Parada	600,—
21 7 1944	46	7.511	Dionisio Martínez	525,—
»	47	7.512	Marciano Serrano	576,—
»	48	7.513	José del Valle	285,—
22 7 1944	52	7.514	Juzgado Militar Eventual causa 156/43	260,60
28 7 1944	59	7.517	Emilio del Valle Egocheaga	285,—
4 8 1944	10	7.522	Gregorio Rubio Calzada	50,—
7 8 1944	14	7.524	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de Astorga	2.590,90
8 8 1944	16	7.525	José Claro Banco García	150,—
19 8 1944	27	7.529	Alberto García Moratiel	21,75
25 8 1944	39	7.536	Minas y Ferrocarril de Utrilla	382,50
26 8 1944	40	7.537	Martín García Moral	75,—
»	41	7.538	Francisco García Casado	117,50
31 8 1944	50	7.540	Secretario Judicial de Murias de Paredes	12.301,28
6 9 1944	7	7.548	Goicoechea, S. L.	247,18
»	8	7.549	Gabino Lorenzo Ochando	587,31
11 9 1944	15	7.550	Amalia Candanedo Blanco	75,—
13 9 1944	16	7.551	Sociedad Anónima Hullera Oeste de Sabero	899,65
25 9 1944	47	7.579	Gonzalo González Manresa	90,—
6 10 1944	4	7.584	Ayuntamiento de León	540,24
18 10 1944	15	7.592	Vicente Antón	200,—
26 10 1944	19	7.594	Antonio Digón Fernández	109,05
27 10 1944	22	7.596	Froilán Martínez García	83,39
10 11 1944	10	7.602	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	1.000,—
23 11 1944	23	7.608	Hijo de Simón García	1.350,—
1 12 1944	2	7.613	Emérita Moral	25,—
»	3	7.614	Eladio Núñez	25,—



Fecha de constitución	N.º de E.	N.º de R.	IMPONENTE	Importe
16 12 1944	31	7.634	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	265,—
22 12 1944	39	7.641	Trinitario González Fernández	285,—
28 12 1944	47	7.646	Francisco Segovia Asenjo	565,80
3 1 1945	3	7.651	Rafael Sainz Diez	285,—
13 1 1945	11	7.658	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	4.529,10
17 1 1945	15	7.661	Paulino Aguado	165,60
20 1 1945	17	7.662	Miguel Fernández	800,—
"	18	7.663	El mismo	300,—
"	19	7.664	El mismo	75,—
22 1 1945	22	7.666	Manuel Prieto	250,—
23 1 1945	24	7.668	José González Flórez	23,30
27 1 1945	33	7.676	Maximino Antonio González	210,—
30 1 1945	36	7.679	Virgilio Riesco	285,—
3 2 1945	10	7.686	Secretario Juzgado de La Vecilla	367,65
14 2 1945	48	7.718	Wenceslao Orejas	285,—
"	49	7.719	El mismo	285,—
17 2 1945	51	7.720	Junta Administrativa de Campillo	80,—
23 2 1945	62	7.726	Secret. Juzgado 1.ª Instanc. Villafranca del Bierzo	1.008,45
24 2 1945	64	7.127	Hermógenes González García	110,—
28 2 1945	70	7.733	Pedro Robles	865,13
3 3 1945	4	7.736	María Concepción Sanz Aldea	784,—
"	5	7.737	José Velilla	875,45
6 3 1945	6	7.138	Mauricio Ruiz de Velasco	600,—
"	7	7.739	Ismael González Rodríguez	500,—
8 3 1945	8	7.740	Comisión Deleg. Eléctrica León Industrial	65,27
12 3 1945	13	7.742	Secretario Juntas Administrativas	2.356,20
23 3 1945	30	7.756	Luis Fernández	1.200,—
24 3 1945	32	7.757	Abundio Melón Redondo	720,—
28 3 1945	37	7.760	Augusto Alvarez González	300,—
31 3 1945	38	7.761	Hulleras de Sabero y Anexas, S. A.	50,—
10 4 1945	7	7.765	Antonio Rodríguez Bayón	300,—
12 4 1945	38	7.767	Florentino Rodríguez Balbuena	88,50
21 4 1945	54	7.773	José Sánchez del Peral	285,—
4 5 1945	2	7.782	José Labayen	11,46
"	3	7.783	Sociedad Rodríguez Crespo y Cia.	274,90
7 5 1945	9	7.786	Cayetano González	150,—
11 5 1945	16	7.790	Maximino Vallinas	30,—
"	17	7.791	Emiliano Alonso	285,—
16 5 1945	28	7.800	Alfonso del Ferrero	240,—
28 5 1945	71	7.821	Rafael Alba González y otro	285,—
7 6 1945	2	7.823	Francisco Alonso	285,—
"	3	7.824	El mismo	285,—
15 6 1945	13	7.832	Secretario Juzgado 1.ª Instancia de León	110,80
23 6 1945	36	7.839	Pascual Martínez	300,—
27 6 1945	39	7.841	Hortensio G. Vallejo	396,—
30 6 1945	48	7.845	Carlos Turiño, Cajero Pagador Conf. H. del Duero	293,55
"	58	7.855	El mismo	1.970,61
"	60	7.857	El mismo	83,72
"	61	7.858	El mismo	4.798,57
"	50	7.847	El mismo	468,20
"	62	7.860	El mismo	256,35
"	65	7.862	El mismo	77,85
"	71	7.868	El mismo	978,18
"	78	7.875	El mismo	753,69
"	80	7.877	El mismo	28,45
"	82	7.879	El mismo	678,05
"	84	7.881	El mismo	640,97
"	90	7.887	El mismo	5.579,02
"	91	7.888	El mismo	1.902,70
"	92	7.889	El mismo	958,52
"	94	7.891	El mismo	4.607,29
"	95	7.892	El mismo	515,94
"	99	7.896	El mismo	599,26
"	105	7.902	El mismo	176,75
"	107	7.904	El mismo	5.666,94

(Se continuará)

León, 1 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá.

3305

## Delegación de Hacienda de la provincia de León

### TESORERIA

#### ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número E. 391 y número Registro 40.297 de tres mil pesetas, constituido por D. Paulino Sanz de Lama, el día 24 de febrero de 1967, se previene a la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo, lo presente en la Delegación de Hacienda de León — Tesorería — quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 28 de junio de 1968.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zalbalza.

3330 Núm. 2524.—121,00 ptas.

## DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

### Corrección de errores

En el anuncio de subastas de maderas publicado en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia núm. 150 de fecha 4 del presente mes donde dice: "Las subastas de los aprovechamientos que se refieren a los montes 24 y 81 se celebrarán en los sitios y horas expresadas, pero al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca su anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*..." debe decir "Las subastas de los montes 24 y 81 se celebrarán en los sitios y horas expresados a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que el anuncio aparezca publicado en el *Boletín Oficial del Estado*" cuya fecha corresponde al día 2 del próximo mes de agosto.

León, 10 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Derqui.

3413 Núm. 2547.—154,00 ptas.

\* \* \*

### EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde del monte «La Cuesta» núm. 113 del Catálogo de los de U. P. de esta provincia, perteneciente al pueblo de Vegas del Condado, del mismo término municipal, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio, calle Ordoño II, núm. 32-2.º, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, para que pueda ser exami-

nado todos los días hábiles desde las 9 a las 14 horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por edicto de esta Jefatura publicado en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, número 112 de 16 de mayo de 1967), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

León, 6 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Derqui. 3389

## Jefatura Provincial de Carreteras-León

### DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: D. Florentino Flórez Flórez, domiciliado en Valdoré (Crémenes).

Importe de la fianza y clase: 7.984 pesetas en metálico, resguardo número 696 de entrada y 40.544 de registro.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Sucursal de León.

Obras: Colocación de vallas de defensa en las carreteras N-601 de Adanero a Gijón y C-637 de Riaño a Colunga.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el citado contratista para garantizar la ejecución de las obras reseñadas.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

León, 3 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.

3293 Núm. 2540.—198,00 ptas.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

### AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración par-

celaria de la zona de QUINTANILLA DE ALMANZA, declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 16 de noviembre de 1967 (*B. O. del Estado* de 4 de diciembre de 1967, núm. 289), que la Comisión Local en sesión celebrada el día 9 de julio de 1968, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración que estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Cebanico, durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia.

Los documentos que los interesados podrán examinar en los citados locales son: la copia del Acta por la que la Comisión Local establece las Bases definitivas y los documentos inherentes a ella relativos al perímetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen, superficies que se exceptúan y plano de la zona); a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes; a las relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablarse recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria dentro del plazo de treinta días, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en las Oficinas del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de León (República Argentina, 39), expresando un domicilio dentro del término municipal y en su caso la persona residente en el mismo a quien haya de hacerse las notificaciones que procedan, y presentando con el escrito original dos copias del mismo.

Si el recurso presentado hace necesario un reconocimiento pericial del terreno sólo será admitido a trámite, salvo que expresamente se renuncie a ese reconocimiento, si se deposita en las Oficinas indicadas, la cantidad que por la Delegación del Servicio se estime precisa para sufragar los gastos de la peritación. La Comisión Central, o el Ministro en su caso, acordarán la devolución al interesado de la cantidad depositada si el reconocimiento no llegara a efectuarse o si por él se estimase total o parcialmente el recurso.

Sahagún de Campos, 9 de julio de 1968.—El Presidente de la Comisión Local (ilegible).

3399 Núm. 2530.—385,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de La Bañeza

Se pone en conocimiento del vecindario de esta ciudad de La Bañeza, que en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día



26 del pasado mes de junio, se acordó la aprobación, a efecto de su tramitación y cobro de los padrones de arbitrios municipales, del ejercicio de 1968:

Letreros, muestras, escaparates, vitrinas, toldos, paso vía, perros, bicicletas, verjas, lápidas y panteones, entrada de carruajes y marquesinas.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de quince días se formulen en la Secretaría municipal, en que están de manifiesto los indicados padrones, las reclamaciones a que pudiera haber lugar.

La Bañeza, 5 de julio de 1968.—El Alcalde Acctal., Francisco Carracedo Santos.

3324 Núm. 2485.—132,00 ptas.

#### Ayuntamiento de La Pola de Gordón

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, y a los efectos de información pública previstos en dicho precepto, se hallan de manifiesto en Secretaría, por plazo de un mes, los proyectos técnicos de ordenación parcial de las zonas denominadas «Paraje de las Tierras» y «Calle de los Mártires», de la localidad de Santa Lucía, perteneciente a este municipio, redactados por el Arquitecto don Antonio Muñoz Salvador y aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día primero del actual.

Dichos documentos y expedientes pueden ser examinados por quienes lo deseen en la expresada dependencia municipal, durante las horas de oficina y formularse respecto de los mismos las reclamaciones, reparos u observaciones oportunas, dentro del plazo señalado.

La Pola de Gordón, 4 de julio de 1968.—El Alcalde (ilegible).

3319 Núm. 2518.—154,00 ptas.

### ENTIDADES MENORES

#### Junta Vecinal de La Antigua

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 733 y 643 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, texto refundido de 24 de junio de 1955 y en armonía con el apartado d) del artículo 2 y enunciado l) del artículo 42, ambos del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, vengo en dar a conocer a las Autoridades de todo orden, Registrador de la Propiedad del partido y contribuyentes todos, que con esta fecha ha sido nombrado Recaudador de esta Junta Vecinal don Leandro Nieto Peña y auxiliares a sus órdenes sus hijos don Julio, don Antonio, don José María, don Angel y don Santiago Nieto Alba y don Pedro Alonso Moyano, con oficina abierta en León, Avda. de José Antonio, núm. 11.

Lo que se hace saber a cuantas personas puedan estar interesadas en dicho nombramiento.

La Antigua, 27 de junio de 1968.—El Presidente, Eufemiano Fernández. 3405

#### Junta Vecinal de Morriondo

Se encuentran expuestas al público por el plazo de quince días para ser examinadas y oír reclamaciones, las cuentas de esta Junta Vecinal, correspondientes al ejercicio de 1967.

Morriondo, 27 de junio de 1968.—El Presidente, Magín Blanco.

3242 Núm. 2508.—55,00 ptas.

### Administración de Justicia

#### Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 163 de 1968, por el hecho de lesiones, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veintitres del mes de julio de mil novecientos sesenta y ocho, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en la calle Roa de la Vega, número 8, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley Procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Francisco Ortega Ferquiza, mayor de edad, casado, propietario de «Auto Góndola», cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a once de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Fernando D.-Berrueta.—El Secretario, Valeriano Romero. 3418

### MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 2 DE LEÓN

#### Cédula de notificación

En las diligencias de apremio seguidas ante esta Magistratura con el número 40 de 1967, a instancias de D. Miguel Pérez García, contra la Empresa Constructora Ezcurra, S. A., por el concepto de salarios, se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Magistrado Sr. Roa Rico.—León, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—S. S.<sup>a</sup> acuerda, que toda vez que la postura ofrecida de cincuenta mil pesetas, no cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, suspende el remate, para hacer saber el precio ofrecido a la deudora, la cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar al ejecutante, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley Enjuiciamiento Civil.—Lo acordó y firma S. S.<sup>a</sup> por ante mí que doy fe.—Luis-Fernando Roa Rico.—Alejo Carlos de Armendia y Palmero.—Rubricados.—Y para que sirva de notificación a la Empresa Constructora Ezcurra, S. A., en ignorado paradero, expido la presente en León, a tres de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Alejo Carlos de Armendia y Palmero.

3345 Núm. 2517.—187,00 ptas.

### Anuncios particulares

#### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Regueras de Arriba

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos en general que el día 28 del mes actual y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social de la Hermandad Sindical, el arriendo de pastos, hierbas y rastrojeras de los pueblos de Regueras de Arriba y de Regueras de Abajo.

El pliego, condiciones y Ordenanzas que regulan dichos aprovechamientos, obran en la Secretaría, pueden examinarlo hasta el momento de celebrar la subasta.

Regueras de Arriba, 8 de julio de 1968.—El Presidente, S. Pérez.

3388 Núm. 2533.—99,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes del Cauce de la Vega de Villar del Monte

Aprobadas por la Superioridad las Ordenanzas de esta Comunidad, con el fin de proceder a la constitución definitiva de la misma, y a la elección de Presidente y Secretario de ella, Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, Presidente y Vicepresidente de dicho Sindicato, y asimismo Presidente y suplente y Jurados y suplentes del Jurado de Riegos y Secretario del Sindicato, se convoca a los usuarios de la Comunidad, a junta general, que tendrá lugar en el local escuela de este pueblo el día once de agosto próximo y hora de las dieciséis.

Villar del Monte, 3 de julio de 1968.—El Presidente de la Comisión Organizadora, Matías González.

3421 Núm. 2548.—121,00 ptas.